

Evaluación Específica de Desempeño para el ejercicio fiscal 2020

Pp 030 Programa de Impulso
Forestal como Medida de Mitigación
del Cambio Climático



SEMABICC

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa presupuestario (Pp) 030 Programa de Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático, tiene como objetivo que los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal, esto se lleva a cabo a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC) a través de cinco Componentes: superficie arbolada protegida contra incendios, plantas de calidad producidas y entregadas a beneficiarios como medida de mitigación y adaptación al cambio climático, restauración de áreas degradadas, medidas para la mitigación del cambio climático y actividades de apoyo administrativo.

Así, la presente Evaluación Específica de Desempeño tiene la finalidad de valorar el desempeño del Programa Presupuestario (Pp) durante el ejercicio fiscal 2020, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, a través del análisis de los módulos mediante un estudio de gabinete donde se contó con evidencia documental entre los que se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, avance de metas e indicadores, cierres presupuestales, fichas técnicas de indicadores, así como normatividad inherente al programa, con lo que se presentan los principales hallazgos por módulo.

Resultados/Productos

En este primer apartado se hace una descripción de las principales características del Pp 030, su contribución a los objetivos estatales y sectoriales), así como la distribución de los recursos presupuestales destinados al programa en el periodo de 2018 a 2020, así como una mención de la evolución que el Pp ha tenido desde su creación.

Una vez identificadas las características principales del Pp, se hace un análisis de cada uno de los apartados iniciando con la MIR en donde se monitorean los avances de los objetivos y metas establecidos para el Pp 030 en el ejercicio fiscal 2020, y una revisión de la Lógica Vertical donde se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de esta; en lo que respecta a la Lógica Horizontal se revisó tanto el cumplimiento de los criterios CREMA de los indicadores, identificándose que existen distintos indicadores que carecen de las características de relevancia, por otra parte, las relaciones de causalidad presentaron áreas de oportunidad, por lo que en el desarrollo de la evaluación se hicieron las recomendaciones correspondientes derivado del análisis mencionado.

También se identificó que el Pp presenta áreas de oportunidad en la definición del objetivo a nivel Propósito, pues este limitan la medición de su desempeño respecto a su problema público, ya que el resultado esperado del Pp se refiere a la mejora de las condiciones, lo cual es ambiguo ya que no señala cuáles condiciones se espera que mejoren y los parámetros de mejoría, además de que no es clara la población objetivo o área de enfoque que se refiere a los "ecosistemas forestales", lo que limita la medición del desempeño de su indicador asociado.

Evaluación Específica de Desempeño. Pp 030 Programa de Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático

Por otro lado, el Pp mostro avances importantes en el cumplimiento de las metas de cada uno de sus indicadores, con algunas brechas en algunos ejercicios fiscales, sin embargo, para el ejercicio 2020, se identificaron niveles de cumplimiento muy por debajo de los programados, lo anterior a causa de los efectos de la pandemia provocada por la enfermedad asociada al virus COVID-19. A partir de los resultados de los indicadores comparando las metas programadas con las realizadas, se logró corroborar los esfuerzos que realiza el Pp para dar cumplimiento a sus objetivos, aunque presenta área de oportunidad para mejorar el diseño de sus indicadores que le permitan medir con precisión los aspectos relevantes del objetivo que requieren medir.

Respecto al indicador se corroboró que el Pp se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche, en el Eje 3 y Objetivo Específico 3.1 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, también se encontró que el Pp tiene documentada su alineación con el eje transversal 7 del PED 2019-2021 Derechos Humanos y con el Eje Transversal de Perspectiva de Género del PED 2019-2021. Por otro lado, en lo que respecta a la alineación a nivel sectorial, el Pp se encuentra vinculado Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2016-2021 con el Objetivo Estratégico 3 Dirigir la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, para contribuir al bienestar social, asegurando la permanencia del patrimonio natural forestal y la Estrategia 3.3 Promover proyectos estratégicos de impacto regional que contribuyan al desarrollo forestal sostenible. Sin embargo a pesar de contar con una alineación clara con el Programa Sectorial, el Pp reporta como indicador estratégico aquel del nivel Fin de la MIR.

Cobertura del Programa

El Pp no identificó que tenga documentada una estrategia de cobertura en donde, en primera instancia, establezca la definición y cuantificación de la población objetivo y atendida, y a partir de esta cuantificación muestre evidencia de la forma que se atiende a la población objetivo. Es por ello que en este apartado, el evaluador retomo la propuesta para la identificación del área de enfoque potencial, objetivo y atendida establecida en la evaluación de Diseño realizada en el marco del PAE 2020.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

En este apartado se presentan los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones anteriores a la presente evaluación específica de desempeño, sin embargo, de las tres evaluaciones anteriores realizadas al Pp, no se identificó algún documento de trabajo, documento institucional o documento de opinión en el que se definan los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento e implementación de estas recomendaciones. No obstante, el Pp se encuentra en proceso de desarrollar las acciones pertinentes para su atención, mismas que se presentarán durante el presente ejercicio fiscal.

Presupuesto

4

Se analizó el comportamiento del presupuesto aprobado, modificado y ejercido durante el periodo 2019-2020, es importante mencionar que para el ejercicio 2018 únicamente se tuvo evidencia del presupuesto aprobado, en dicho análisis se identificó que en 2019, se ejerció un presupuesto de \$ 12,999,752 mdp, de los \$13,836,379 mdp que fueron autorizados; lo que representó el 41 por ciento respecto a lo autorizado en el ejercicio del año anterior; sin embargo, los resultados del Pp 030 en este año fueron inferiores a los del ejercicio fiscal 2018, respecto al ejercicio fiscal 2020, se autorizó un presupuesto de \$12,168,972 mdp; de acuerdo con el monto ejercido de \$11,939,022 mdp, lo que equivale al 1.9 por ciento del presupuesto autorizado.